

Reflexiones

EL INTELLECTUAL Y LOS PROBLEMAS ACTUALES

La crisis porque atraviesa el mundo necesariamente ha de influir en la conciencia del intelectual, como una pedrada que sacudiera la quietud de un lago dormido. Por todas partes, miseria, angustia, lucha manando del actual orden jurídico.

COMENTARIOS POLITICOS

EN LOS PASILLOS. LA OBSTRUCCIÓN IZQUIERDISTA. LAS DIFICULTADES DEL GOBIERNO

Madrid 29.—Desde primera hora los pasillos del Congreso se vieron concurridísimos. Durante toda la mañana se comentó vivamente el viaje de los ministros de la Guerra y Gobernación, que habían marchado en avión a Barcelona, en las primeras horas de la mañana.

SIN NOTICIAS DE BARCELONA. LOS RADICALES SE REUNIRÁN Y LERROUX ASEGURA QUE NO PASA NADA

Madrid 29.—El jefe del Gobierno, al terminar la sesión, dijo que no tenía más noticias que votaciones.

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE TRABAJO

Madrid 29.—Al recibir a los periodistas el ministro del Trabajo, se manifestó que la Sociedad Inmobiliaria Metropolitana, accediendo a las exacciones tributarias de la ley contra el Puro, ha acordado invertir un millón de pesetas para construcciones en Madrid.

EL DEFENSOR DE GRANADA

se vende en Madrid en los siguientes kioscos: GLORIETA DEL 14 DE ABRIL (frente al número 4). GLORIETA DE BILBAO (seguir a Sagasta). PUERTA DEL SOL (frente al Bar Flor).

en tensión y hace duro y firme nuestro vivir. Renunciar a la lucha es renunciar a la vida. Con esto no he querido decir que el intelectual abandone su estudio para hacerse un político activo. Sería exigirle demasiado. Y acaso fuera en detrimento de todos. Lo que digo es que el centro de gravedad de sus meditaciones ha de ser el tiempo presente con sus trágicos problemas.

POLITICA FRANCESA

Declaraciones de Laval sobre política interior

París 29.—El señor Laval ha hecho en la Cámara las esperadas declaraciones sobre política interior. «El Gobierno—dijo—hará respetar sin debilidades todas las leyes en vigor. Sólo con autoridad puede defenderse la democracia. El Gobierno es el único que dispone de esta autoridad y no dejará que calga en el olvido. Protegeré contra todo ataque a las libres instituciones y al Estado republicano y recordaré al principio según el cual ningún particular, ni ningún grupo de ciudadanos tiene derecho a ejercer solo soberanía.»

ESTUDIANDO EL MODO DE EVITAR LA OBSTRUCCIÓN. GUERRA DEL RÍO CONDADERA GRAVE LA SITUACIÓN EN BARCELONA

Madrid 29.—El presidente del Consejo y varios ministros estuvieron conferenciando en su despacho del Parlamento sobre la manera de abreviar la discusión, haciendo frente a las numerosas votaciones pedidas por las minorías de oposición.

Ministros a Barcelona

Madrid 29.—A las ocho de la mañana galleron del aeródromo de Barajas, en un trimotor, para Barcelona, los ministros de la Gobernación y de la Guerra, señores Portela Valladares y Gil Robles.

PERTURBADORES EN ACCIÓN

Explota una potente bomba en una subestación eléctrica valenciana

Valencia 29.—De madrugada una gran explosión alarmó al vecindario de Patraix, avenida de Fontana Rosa y calles adyacentes. Los vecinos salieron inmediatamente de sus casas, pues a la explosión siguió un apagón de luz eléctrica.

DECLARACIONES DE LAVAL SOBRE POLÍTICA INTERIOR

París 29.—El señor Laval ha hecho en la Cámara las esperadas declaraciones sobre política interior. «El Gobierno—dijo—hará respetar sin debilidades todas las leyes en vigor. Sólo con autoridad puede defenderse la democracia. El Gobierno es el único que dispone de esta autoridad y no dejará que calga en el olvido. Protegeré contra todo ataque a las libres instituciones y al Estado republicano y recordaré al principio según el cual ningún particular, ni ningún grupo de ciudadanos tiene derecho a ejercer solo soberanía.»

LA CEDA EN ESPAÑA

¿Puede la Ceda gobernar en España? La Ceda, o sea, Confederación Española de Derechas Autónomas, es un partido político que ha surgido después del derrumbamiento de la monarquía; antes no se conocía la Ceda. Se conocía la Celta, la última letra del albedorio; pero no la Ceda.

LA CEDA EN ESPAÑA

¿Puede la Ceda gobernar en España? La Ceda, o sea, Confederación Española de Derechas Autónomas, es un partido político que ha surgido después del derrumbamiento de la monarquía; antes no se conocía la Ceda. Se conocía la Celta, la última letra del albedorio; pero no la Ceda.

LA CEDA EN ESPAÑA

¿Puede la Ceda gobernar en España? La Ceda, o sea, Confederación Española de Derechas Autónomas, es un partido político que ha surgido después del derrumbamiento de la monarquía; antes no se conocía la Ceda. Se conocía la Celta, la última letra del albedorio; pero no la Ceda.

LA CEDA EN ESPAÑA

¿Puede la Ceda gobernar en España? La Ceda, o sea, Confederación Española de Derechas Autónomas, es un partido político que ha surgido después del derrumbamiento de la monarquía; antes no se conocía la Ceda. Se conocía la Celta, la última letra del albedorio; pero no la Ceda.

España en Marruecos

La I Exposición granadino-marroquí

MARIANO BERTUCHI NOS DICE...

La Escuela de Artes y Oficios de Tetuán, a pesar de su edad infantil—poco más de tres años—, algo que ya se puede pasar con personalidad propia y prestigio acreditado, por las vitrinas muestrarias del edificio. Y puede hacerlo por el prodigio de una firma ilustre, académico de la de San Fernando y veterano africanista, que, juntamente con su cargo de inspector de Bellas Artes de la zona española de protección y elemento director de las Escuelas de Tetuán y Xanem, nos define una actuación pública excelente y una personalidad artística acada.

LA CEDA EN ESPAÑA

¿Puede la Ceda gobernar en España? La Ceda, o sea, Confederación Española de Derechas Autónomas, es un partido político que ha surgido después del derrumbamiento de la monarquía; antes no se conocía la Ceda. Se conocía la Celta, la última letra del albedorio; pero no la Ceda.

LA CEDA EN ESPAÑA

¿Puede la Ceda gobernar en España? La Ceda, o sea, Confederación Española de Derechas Autónomas, es un partido político que ha surgido después del derrumbamiento de la monarquía; antes no se conocía la Ceda. Se conocía la Celta, la última letra del albedorio; pero no la Ceda.

LA CEDA EN ESPAÑA

¿Puede la Ceda gobernar en España? La Ceda, o sea, Confederación Española de Derechas Autónomas, es un partido político que ha surgido después del derrumbamiento de la monarquía; antes no se conocía la Ceda. Se conocía la Celta, la última letra del albedorio; pero no la Ceda.

LA CEDA EN ESPAÑA

¿Puede la Ceda gobernar en España? La Ceda, o sea, Confederación Española de Derechas Autónomas, es un partido político que ha surgido después del derrumbamiento de la monarquía; antes no se conocía la Ceda. Se conocía la Celta, la última letra del albedorio; pero no la Ceda.

DOMINGO LÓPEZ-BASTOS

POLITICA LA CEDA

Los dirigentes del catolicismo español no han tenido acierto para encauzar las multitudes y hacerse dueños de ellas... ¿Qué es la Ceda? La Ceda en estos tiempos viene a ser la guerra civil, la eterna lucha de españoles contra españoles; porque la Ceda es la intranquilidad, la intolerancia. No encarnan siquiera el espíritu de la España monástica e inquisitorial, sino el de la otra España del siglo pasado, en que los curas dejaban el cuerpo de Jesucristo en el arca santa, para ir con el trabuco a caza de libertales.

La Ceda es todo esto: capital, aristocracia, burguesía... La Ceda quiere implantar de nuevo el catolicismo en España a fuerza de cañones y ametralladoras. La Ceda no podrá nunca gobernar en nuestra Patria. La Ceda es un engendro de cosas antipáticas y odiosas que ridiculizaron, en la novela y en el teatro nuestros insigne escritores; ha hecho de la religión del Cero, un arma para defender sus intereses políticos. La Ceda, antes de acercarse al banquete eucarístico, no olvide al enemigo; no da jamás el beso en la frente al adversario. La Ceda, después de haber censurado todos los errores, cae en los mismos; porque la Ceda no tiene corazón, ni sentimientos, ni ama a Cristo, ni a su Iglesia. No fue el pueblo el que le llevó al Poder y la Ceda. Tomaron parte en esto la astucia y el dinero. El famoso partido que hoy gobierna en España es simpático a los lectores de «El Debate», curules, frailes, monjes, grandes capitalistas, accionistas de bancos y empresas, niñas bien y pollos operas. Pero el pueblo, lo que se llama el pueblo, mira con ojeriza, con honda antipatía a la Ceda. Hay un abismo entre el pueblo y la Ceda. JUAN GARCIA MORALES. Presbítero. Madrid.

ENRIQUE MARIN

Hállase entre nosotros, desde antaño, nuestro querido paisano el inspirado pintor de los rincones pintorescos de Granada, que con un mágico pincel suyo siempre reproduce, como ningún otro artista, la luz serena y las sombras azules y transparentes de los inscripciones paisajes de nuestra ciudad. Enrique Marin, cuyos trinos artísticos le han dado un renombre nacional, y al que tenemos que agradecer la propaganda que con sus maravillosas acuarelas ha hecho en todo el mundo de las hermosas inscripciones de Granada, ha venido, como todos los años, a recoger en su álbum breves apuntes para continuar su patriótica labor. En Sevilla, donde ha estado algunos días, ha sido objeto de las más entusiastas y cariñosas manifestaciones de los elementos artísticos y culturales de aquella ciudad, que reconocen la importancia del esfuerzo artístico que nuestro paisano realiza al divulgar en el extranjero las bellezas incomparables de la región andaluza. Portela Valladares y Gil Robles, en Barcelona. Madrid 29.—El subsecretario de Gobernación manifestó a los periodistas que los señores Portela Valladares y Gil Robles habían llegado sin novedad a las once de la mañana a Barcelona.

Información del extranjero

Numerosas víctimas y daños materiales por inundaciones en el Japón

Tokio 29.—Las lluvias han alcanzado a Kioto, procedentes de la isla Euzuki, donde muchos poblados están inundados y se sabe que han perecido algunas centenas de personas. En Kioto continúa subiendo el nivel de la ciudad, lo que que muchas escuelas han tenido que suspender las clases. Entre ellas el colegio de niñas del Sagrado Corazón, situado en las afueras. El pueblo de Ibaragi, con una población de ochenta mil habitantes, ha sido totalmente evacuado. La inundación ha alcanzado en esa localidad tal altura, que sólo son visibles los tejados de las casas.

Miles de casas han quedado sumergidas

Liabon 29.—En el norte y sur de Portugal se han registrado tempestades seguidas de trombas de agua, que han causado inundaciones. La ría ha arrastrado árboles y cultivos y ha sembrado indescribible pánico. En Moncorbo han desaparecido algunos niños, que han sido atraídos por la corriente. Se suponen que hay más víctimas en Abol, donde un rayo mató al pescador Fernando Paenal. Se han registrado varios naufragios y en uno de éstos desapareció un niño entre las olas.

TEMPESTADES CON TROMBAS DE AGUA ORIGINAN VICTIMAS Y DAÑOS

Liabon 29.—En el norte y sur de Portugal se han registrado tempestades seguidas de trombas de agua, que han causado inundaciones. La ría ha arrastrado árboles y cultivos y ha sembrado indescribible pánico. En Moncorbo han desaparecido algunos niños, que han sido atraídos por la corriente. Se suponen que hay más víctimas en Abol, donde un rayo mató al pescador Fernando Paenal. Se han registrado varios naufragios y en uno de éstos desapareció un niño entre las olas.

PUNTES DESTRUIDOS POR DESBORDAMIENTO

Tokio 29.—El desbordamiento del río Kamo ha destruido varios puentes de los más grandes, entre ellos los históricos de Sanjo y Sojo. Se cree que los daños materiales son muy elevados. Hasta ahora no se tienen noticias de que hayan habido desgracias personales.

LA DEFENSA AEREA AUSTRALIANA

Londres 29.—Comunican de Melbourne a la Agencia Reuter que el ministro de la Defensa Nacional de Australia ha recomendado la compra de más de un centenar de aviones de combate.

Centro Artístico

EXPOSICIONES GARAZO Y MARTIN En atención a los deseos manifestados por muchas personas que durante estos días no han podido visitar las exposiciones del notable artista Ramón Garazo y la de fotografías de Granada Antigua de Baldomero Martín, continuarán abiertas hasta el próximo jueves, en que será su clausura de iniciativa. VERBENA DE SAN PEDRO Esta noche, como tenemos anunciado, se celebrará en los jardines de Los Mártires la verbena de San Pedro, a la que exclusivamente podrán asistir los socios de este Centro con las señoras y señoritas que les acompañan. Será indispensable la presentación del carnet y las tarjetas de invitación se podrán recoger durante el día en la conserjería de esta Sociedad, hasta las ocho de la noche.

Votadura de un transporte para Méjico

Valencia 29.—Ha sido votado al agua el transporte mejicano «Durango». El acto se llevó a cabo sin darle carácter oficial. Asistieron las autoridades, representantes de los astilleros y una comisión mejicana que había venido para hacer su cargo del buque. Actuó de madrina la señora doña Dolores Anastasio que, precisamente al romper la botella de champán sobre el casco del buque, se hirió levemente en la mano derecha, siendo curada en el botiquín de los astilleros.

Pidiendo amnistía para alcaldes y concejales vascos

Madrid 29.—Los diputados nacionalistas vascos han presentado a las Cortes una proposición de amnistía a favor de los alcaldes y concejales vascos que fueron condenados por desobediencia a la autoridad y abandono de funciones en los apogeo del verano de 1934. Entienden que es conveniente esta amnistía en los momentos en que se ha aprobado la nueva ley Municipal.

SE TIROTEAN EL ALCALDE DE PARIS Y UN CONSEJERO

París 29.—A las seis y siete minutos de la mañana se ha celebrado, en el mayor secreto, el duelo concertado entre el alcalde de París Chiappe y el consejero Pierre Godin. Ha disparado cada uno cuatro tiros de revólver. Godin ha resultado herido en la cadera derecha.

TEMPESTADES CON TROMBAS DE AGUA ORIGINAN VICTIMAS Y DAÑOS

Liabon 29.—En el norte y sur de Portugal se han registrado tempestades seguidas de trombas de agua, que han causado inundaciones. La ría ha arrastrado árboles y cultivos y ha sembrado indescribible pánico. En Moncorbo han desaparecido algunos niños, que han sido atraídos por la corriente. Se suponen que hay más víctimas en Abol, donde un rayo mató al pescador Fernando Paenal. Se han registrado varios naufragios y en uno de éstos desapareció un niño entre las olas.

PUNTES DESTRUIDOS POR DESBORDAMIENTO

Tokio 29.—El desbordamiento del río Kamo ha destruido varios puentes de los más grandes, entre ellos los históricos de Sanjo y Sojo. Se cree que los daños materiales son muy elevados. Hasta ahora no se tienen noticias de que hayan habido desgracias personales.

LA DEFENSA AEREA AUSTRALIANA

Londres 29.—Comunican de Melbourne a la Agencia Reuter que el ministro de la Defensa Nacional de Australia ha recomendado la compra de más de un centenar de aviones de combate.

LA LABOR DE LAS CORTES

Después de un amplísimo debate queda aprobado el articulado de los presupuestos

LAS IZQUIERDAS PIDEN QUE SE DISCUTA EN SEGUIDA LA ACUSACION CONTRA AZAÑA Y CASARES QUIROGA

Sesión de la mañana

Madrid 29.—A las once y cinco abre la sesión el señor Alba con veinte diputados en los escaños y las tribunas desiertas.

En el banco azul, los ministros de Estado y Hacienda.

El señor Barcia, de Izquierda Republicana, reitera al Gobierno el ruego que particularmente formuló a la presidencia de la Cámara de que se discuta la acusación contra los señores Azaña y Casares Quiroga antes de poner término a la actual etapa parlamentaria.

El ministro de Estado contesta diciendo que el Gobierno no tiene intención de demorar la tramitación de ese asunto, y promete tratar de él en la primera reunión.

Comienza la discusión del articulado de la ley de Presupuestos.

El señor González y Fernández de la Bandera, de Unión Republicana, consume un turno en contra de la totalidad.

(Entra el ministro de Justicia.)

Lamenta la afirmación de que las oposiciones realizan una labor negativa, y dice que si eso fuera cierto no habría avanzado la discusión de los dictámenes sobre presupuestos.

(Entra el jefe del Gobierno.)

Concursa la aplicación de tributos en el territorio de Ifni.

El señor Rodríguez de Viguri, agrario, no se ha hecho más que poner en realización lo establecido desde hace sesenta años para los territorios del África occidental.

El señor González y Fernández de la Bandera: Es que de estos asuntos el desconocimiento por parte de los Gobiernos ha sido absoluto. (Risas.)

Continúa el diputado de Unión Republicana su discurso de oposición y dice que se notan grandes defectos en este presupuesto originados por la falta de método.

(Entra los ministros de Instrucción pública e Industria y Comercio.)

El ministro de Justicia, desde la tribuna de secretarías, da lectura a un proyecto de ley sobre jubilación de los notarios.

El señor Vidal y Guardiola, de la Liga Catalana, consume un turno.

Los ministros de Hacienda no pueden presentar a la Cámara una obra presupuestaria que les satisfaga, porque no encuentran en ella un ambiente propicio. Esto que he dicho alguna vez no puede afirmarse ahora, porque todas las minorías han otorgado facilidades al Gobierno y se han mostrado dispuestas a crear aquel ambiente propicio.

Estamos viendo constantemente presupuestos liquidados con déficit; presupuestos en que se aumentan las cargas y no se refuerzan los ingresos, porque no sería prudente recargarlos, y esa doble tendencia no se puede soportar por más tiempo en España.

El señor Villalonga, popular agrario, contesta por la Comisión.

Defiende el dictamen y explica el alcance estricto que debe darse al articulado de la ley de Presupuestos.

Rectifica el señor González y Fernández de la Bandera.

Terminado el debate de totalidad, se pasa al articulado.

Al terminar la lectura del artículo primero, las izquierdas piden votación nominal.

Queda aprobado por 110 votos ninguno en contra.

También piden las izquierdas votación para el artículo segundo, que queda aprobado por 106 votos y ninguno en contra.

Después de una rectificación del señor Villanueva, radical, a algunos errores del dictamen, se aprueba en votación nominal el artículo tercero por 106 votos y ninguno en contra.

Se pasa a discutir el artículo cuarto. El señor González y Fernández de la Bandera hace algunas consideraciones acerca del artículo, siendo interrumpido por diputados de otros bancos.

Termina pidiendo votación nominal, el artículo queda aprobado por 99 votos contra 14.

El señor Sáenz de Tangil, de Renovación Española, explica el voto de esta minoría.

La Comisión acepta una enmienda proponiendo se intercale entre el artículo cuarto y el quinto.

Las izquierdas piden votación nominal y el artículo adicional queda aprobado por 113 votos favorables y ninguno en contra.

Se da lectura a una enmienda del radical señor Pablo Blanco al artículo quinto.

El señor Rodríguez de Viguri, de la Comisión, dice que esa enmienda fue en su día incorporada al dictamen.

Las izquierdas piden también votación nominal para aprobar el artículo quinto, y la votación da por resultado 105 votos a favor y ninguno en contra.

Se da lectura a una enmienda del señor De Pablo proponiendo un artículo adicional entre el quinto y el sexto.

En dicha enmienda se pide a la Cámara que autorice al ministro de la Gobernación para establecer, mediante acuerdo del Consejo de ministros, las plantillas de los funcionarios técnicos y auxiliares del ministerio de la Gobernación aprobadas por decreto de 17 de Enero de 1935, sin reposar el número de funcionarios ni la cifra global del capítulo primero del presupuesto, viniendo obligado el personal a prestar la jornada de trabajo de 35 horas semanales.

(Entra el ministro de Marina.) La Comisión, representada por el popular agrario señor Villalonga, manifiesta que se ha procurado no producir lesión alguna a los funcionarios de la Gobernación; pero no se puede aceptar la enmienda precisamente en visperas de discutirse un proyecto de ley de Restricciones.

El señor De Pablo Blanco retira su enmienda.

Se pasa al artículo sexto con una enmienda del señor Alonso Rodríguez, de Unión Republicana, que la Comisión no acepta.

El señor Alonso Rodríguez rectifica y pide votación nominal, que se aplaza para la tarde.

Y se levanta la sesión a la una y cuarto.

Sesión de la tarde

Madrid 29.—A las cuatro y treinta y cinco abre la sesión el señor Alba.

Los escaños están mucho más animados.

Se procede a votar nominalmente la enmienda del señor Alonso Rodríguez, de Unión Republicana, al artículo 6.º, que quedó pendiente en la sesión matutina.

El señor Alonso Rodríguez defiende otra enmienda, que no acepta la Comisión.

El señor Valentín explica, en nombre de las minorías de izquierda, por qué éstas han estado solicitando votaciones nominales.

Ayer—dice—, el Gobierno decidió celebrar sesión nocturna y hoy sesenta mañana y tarde, sin contar previamente con las oposiciones. Si estas minorías hubieran sido consultadas y no se hubieran mostrado conformes, entonces hubiera estado justificado el acudir a los recursos parlamentarios.

Es decir, que la mayoría quiere imponer una voluntad sin contar tampoco con las minorías.

Ante esto es preciso demostrar que esa mayoría, que desea imponer una voluntad, tiene la fuerza suficiente para imponerla.

Pedimos, pues, dos cosas: La máxima discusión de cuestiones que tanto interesan al país, y segundo, la máxima autoridad para imponer el criterio de la mayoría. (Aplausos en las izquierdas.)

El presidente manifiesta que no puede analizar en el fondo político de las palabras del señor Valentín, pero sí ofrecerle la máxima cordialidad en sus palabras.

Las izquierdas piden votación nominal y queda aprobado el artículo sexto por 111 votos y ninguno en contra.

El señor Alonso Rodríguez presenta otra enmienda y la Comisión, representada por el señor Rodríguez de Viguri, la acepta en su espíritu.

Queda aprobado el artículo octavo por 95 votos contra 10.

El señor Valentín, de Izquierda Republicana, defiende una enmienda al artículo noveno, relacionada con la colocación de los funcionarios de las carreras judicial y fiscal declarados excedentes forzados.

El ministro de Hacienda manifiesta que aunque él no ha tenido gran interés en recabar la paternidad de los presupuestos, tiene que reconocer que en ellos constan menas autorizaciones que otros cualesquiera.

Unos funcionarios que salieron de la carrera judicial, vuelven a ella. Los que quedaron ascendieron por la separación de sus compañeros y creemos que el retraso de aquéllos en ascender está compensado con los ascensos que obtuvieron anteriormente.

Termina haciendo un llamamiento a la concordia entre mayorías y minorías.

Rectifica el señor Valentín.

El señor Lara, de Unión Republicana, interviene también.

Dice, contestando al llamamiento a la concordia realizado por el ministro de Hacienda, que el agravio de las minorías responde al hecho de que el Gobierno no cuenta con ellas.

El ministro de Marina dice que quien está en la oposición tiene que pensar en que al día siguiente puede estar en el Poder.

La minoría agraria no pidió nene a la Comisión para una aprobación presupuestaria. Vosotros sabéis que si no está aprobado el presupuesto para el día primero, puede haber alguna dificultad.

Termina pidiendo que no dificulten la obra parlamentaria.

El señor Barcia interviene y dice que no pueden suscribirse las palabras del ministro de Marina cuando las oposiciones han llegado a votar dictámenes, sin saber en realidad lo que votaban.

Termina diciendo que a las minorías de oposición no les puede alcanzar la responsabilidad de lo que está ocurriendo.

El señor Calvo Sotelo contesta absurdo cómo después de facilitar la discusión y aprobación de los presupuestos se pueden poner dificultades para la aprobación definitiva.

El señor Valentín defiende una enmienda referente también a los funcionarios de la carrera judicial y el ministro de Justicia explica el alcance de la autorización consignada en el artículo noveno.

Rectifica el señor Valentín y se retira su enmienda.

El señor Martínez Barrio habla contra el artículo.

Dice que las palabras del ministro de Hacienda han hallado eco en las minorías de oposición. Esas minorías defenderán su posición a través de las enmiendas presentadas, pero cesarán en la petición de votaciones nominales. Al final, en una votación, puede reflejar el Gobierno su mayoría.

El ministro de Hacienda da las gracias al señor Martínez Barrio.

El presidente manifiesta que con el número de enmiendas presentadas es físicamente imposible terminar la discusión del articulado para las ocho y media de la noche y pregunta si se va a celebrar sesión esta noche o mañana.

El señor Martínez Barrio contesta diciendo que esa pregunta se puede reproducir más adelante.

Queda aprobado el artículo 9.º.

El señor Valentín defiende una enmienda al artículo 10.

El ministro de Justicia manifiesta que la autorización a que se refiere el artículo 10 no es para crear salas, sino para crear secciones, previo informe de la Sala de gobierno.

Rectifica el señor Valentín y retira su enmienda y queda aprobado el artículo 10.

Sin discusión se aprueba el artículo once.

El señor Alonso Rodríguez defiende una enmienda al artículo 12.

La Comisión no la acepta.

Queda aprobado el artículo 12.

Sin discusión quedan aprobados los artículos 13 y 14.

Al artículo 15 defiende una enmienda el señor Calvo Sotelo.

El señor Calvo Sotelo pide votación nominal para su enmienda, que queda rechazada por 101 contra 15.

Queda aprobado el artículo 15.

Sin discusión se aprueban los artículos siguientes hasta el 24 inclusivo.

Al 25 el señor Amado defiende una enmienda del señor Calvo Sotelo.

El señor Rodríguez de Viguri no acepta la enmienda y el señor Amado la retira.

Se aprueba el artículo 25.

Sin discusión se aprueban los artículos 26 y 27, este último con una adición.

Al artículo 28 defiende un voto particular el liberal demócrata señor Pedregal.

La Comisión no la acepta y su autor lo retira.

Se aprueba el artículo 28.

El señor González Sicilia, de Unión Republicana, defiende una enmienda de su correligionario el señor González y Fernández de la Bandera.

La Comisión, representada por el señor Ibañez Martínez, no la acepta.

Se aprueba el artículo 29.

Se aprueba sin discusión el artículo 30.

El señor González Sicilia pide una enmienda la supresión del artículo 31.

Interviene por la Comisión el señor Ibañez Martínez.

El señor González Sicilia pide votación ordinaria y la enmienda queda desechada.

Se aprueba el artículo 31.

Se aprueban sin discusión los artículos siguientes hasta el 37.

Al artículo 38 defiende un voto particular el señor Vidal y Guardiola, que la Comisión acepta por mayoría.

El presidente de la Comisión, señor Calderón, como voto particular, defiende el antiguo dictamen en un extenso discurso. Opina que la Hacienda de la Generalidad debe estar siempre intervenida, porque siempre será un peligro para la tranquilidad de España.

El señor Vidal y Guardiola explica el alcance de su voto particular, que se refiere al cobro de contribuciones e ingresos.

El señor Cambó contesta al señor Calderón y dice que la doctrina de que a Cataluña no se le deben exigir impuestos, sino participaciones de impuestos, la ha defendido él.

El Estatuto ofrece el camino de una revisión de la materia de Hacienda. Para el criterio que acaba de sostener se puede votar mi voto.

Rectifica el señor Calderón y dice que estamos a tiempo de optar entre el Estatuto o el criterio sostenido por el señor Cambó.

El ministro de Hacienda manifiesta que el interés del Estado queda satisfecho, porque a la Generalidad no se le dará cantidad alguna hasta que exista una situación definitiva. Se aprueba más conforme con el criterio del señor Vidal y Guardiola, que con el del señor Calderón.

Se aprueban sin discusión los artículos hasta el 41.

El señor Villanueva pide el artículo entre el 41 y el 42.

Queda retirado su voto particular.

Se presenta una enmienda, que da origen a una breve intervención del ministro de Hacienda, quien dice que ante la situación en que se encuentran las izquierdas que dificultaban la aprobación del articulado, podía dar entrada al proyecto de Restricciones; pero, restablecida la cordialidad, estima que ya no es necesaria.

Se acepta al señor Barcia un voto particular.

Dice su autor que en vista de que después de las palabras del señor Martínez Barrio los diputados de la mayoría han permanecido en los escaños, han decidido no solicitar la votación final.

Se acepta una enmienda del señor Pérez Madrigal.

Terminada la discusión del articulado del presupuesto, queda aprobado definitivamente.

Se levanta la sesión a las diez menos cuarto.

J. CAZORLA ROMERO MÉDICO ESPECIALISTA EN PIEL - VENEREO - SIFILIS PROFESOR CLINICO DE LA ESPECIALIDAD EN LA FACULTAD DE MEDICINA CONSULTA DE 12 a 2 - Duquesa, 11, pral

En Carlos V

Margarita Xirgu y Enrique Borrás obtienen un gran éxito en la escenificación de "El alcalde de Zalamea"

No se llenó anoche Carlos V como debería, si bien hubo mayor asistencia que en la primera audición de esta notable compañía. Diganos también nosotros, como dicho comentario, a los que no prestaron su debida asistencia a estas fiestas insuperables de arte: ¿ellos se lo perdieron?

No recordamos en nuestra ya no corta vida haber asistido a una interpretación mejor de una de las más hermosas producciones del glorioso don Pedro Calderón de la Barca que la que anoche tuvimos la suerte de presenciar.

No es posible crear mejor "El alcalde de Zalamea" que como lo realizan esos dos eminentes magos de la tragedia escénica, astros cumbres insuperables, que se llaman Margarita Xirgu y Enrique Borrás. Este, en el protagonista, culpado evidente emoción. También con la Xirgu. Evidentemente, es lo único que nos queda, como realidad positiva, en este difícil arte del drama y de la tragedia, a que no prestan los demás el debido cuidado. Genios de la realidad escénica, a su presente glorioso hay y habrá todavía mucho tiempo que rendir el homenaje máximo y el debido acatamiento.

Fué anoche un "Pedro Crespo" magno: Gesto, dicción impecable, matiz exquisito, emoción trágica, sentimiento vibrante... de todo esto tuvo la magistral creación que realizó Borrás. Y el público le interrumpió escenas con sinceras aclamaciones, como lo hizo igualmente con la trágica insignia, la de cantar una voz de oro, con Margarita Xirgu, la insuperada, que vivió quinientos años las maravillas, el personaje de Isabel.

También le ovacionaron repetidas veces, no sólo al final de los actos, sino en diversos parlamentos del drama inmortal.

Alberto Contreras fué un admirable "don Lope de Figueroa". Y muy notables López Lagar, Forredón, Aguirre, Carmen Colado, Isabel Prada y Morón.

Por todos hubo aplausos entusiastas y sinceros. Y al final del drama calderoniano, tras las breves palabras sintiendo el elogio por el inmortal don Pedro—tributadas a maravilla por Borrás—, tributadas a los dos astros cumbres de la Compañía, y a sus compañeros de arte la más sincera y cordial despedida.

Y nos quedamos desesperanzados en la duda de un pronto retorno, tan necesario para manejar de públicos inteligentes.

N. DE LA F.

Información municipal

DONATIVO Don Victoriano Arroyo donó ayer—rasgo que tiene con frecuencia—mil plátanos para la Asociación Granadina de Caridad.

LIBRAMIENTOS El señor Vega firmó ayer libramientos en un total de 195.663,30 pesetas. Corresponden a nóminas de personal y alquileres.

Coliseo Olympia Gran Espectáculo Cinematográfico Reproducción sonora KLANGFILM Hoy Domingo 30 de Junio de 1935 ÚLTIMO DÍA! Secciones continuas a las 8, 9, 7 y 9 y 11

PROGRAMA HISPANO FOX FILM presenta la gran super-producción Hablada en Español

AL ESTE SIN RUMBO interpretada por la gran actriz WINNE GIBSON Se proyecta como complemento un variado programa de Novedades sonoras.

PRECIOS Botacas de palco 1,00 de general 0,50 El lunes, inauguración de la temporada de verano, con el estreno de EL HOMBRE LON. Programado en Español. PRECIOS POPULARES

LA SITUACION POLITICA

"La Voz" publica las opiniones de las más significativas personalidades de izquierdas, sobre el proyecto de reforma constitucional

El señor Lerroux dice en un banquete que el Gobierno ha acordado el restablecimiento de la Academia general militar

LOS MINISTROS DE LA GOBERNACION Y GUERRA REGRESAN DE BARCELONA

Madrid 29.—A la llegada de los señores Portela Valladares y Gil Robles al aeródromo de Getafe, un periodista interrogó al ministro de la Gobernación acerca del objeto del viaje.

El señor Portela Valladares contestó: —Ha obedecido exclusivamente a la necesidad de poner coto a estos actos de criminalidad abyecta y mercantilizada.

—¿Cree usted que han intervenido en la producción de este estado de ánimo en Cataluña algunas fuerzas extremistas?

—Probablemente. No sería extraño que la F. A. I. tuviera alguna intervención.

—¿Cree usted que este estado de tranquilidad tendrá fin próximamente?

—A ello tiende el hecho de haber declarado el estado de Guerra en la capital y en la provincia de Barcelona. Creo que acabará, porque tiene que acabar tal estado de cosas.

Después de un gran pausa continúa el ministro de la Gobernación: —Caerán algunos: dos, tres, quinientos, es decir, esto es un hablar, porque no hará falta seguramente que los Tribunales lleguen a tanto rigor, pero acabará, porque somos los más fuertes y porque tienen que acabar. La declaración del estado de Guerra no va contra el desorden, que no existe en Barcelona, sino únicamente contra la criminalidad.

—¿Volverá usted por ahora a Barcelona?

—No lo espero.

El ministro de la Guerra dijo que se retiraba porque antes de ir al Congreso quería pasar por su casa.

Los dos ministros se despidieron con un abrazo.

119 SOCIALISTAS ACUSADOS DE SEDICION

Madrid 29.—Ante la Sección segunda de la Audiencia provincial de Madrid, constituida en Tribunal de Urgencia, se verá en breve la vista de la causa instruida por el Juzgado especial del señor Alarcón contra 119 socialistas, a quienes el fiscal acusa en su escrito de conclusiones provisionales de la comisión de un delito de conspiración a la rebelión.

SE RESTABLECE LA ACADEMIA GENERAL MILITAR

Madrid 29.—El señor Lerroux manifestó que en el Consejo de ministros celebrado ayer, el ministro de la Guerra presentó a la aprobación el correspondiente decreto para el restablecimiento de la Academia general militar.

COMENTARIOS DE PERSONALIDADES POLITICAS DE IZQUIERDA SOBRE LA PROYECTADA REFORMA CONSTITUCIONAL

Madrid 29.—"La Voz" publica hoy opiniones de diversas personalidades acerca de la proyectada reforma constitucional.

El ex presidente del Consejo don Manuel Azaña, después de recordar que ya expuso su opinión, contraria a la reforma, dice:

La contienda para la reforma constitucional servirá para producir divisiones en el campo republicano y para emborbotar la acción reformadora de la República, que más que pensar en retrocesos, está obligada a aplicar ampliamente los principios consignados en su Constitución.

Con las experiencias pasadas y la irritación actual del espíritu público, es casi seguro que las segundas Cortes constituyentes se negarán a mantenerse en los términos de moderación a que se sujetaron las primeras, y cualquiera que fuese la orientación que tomaran, saldría perdiendo la estabilidad del régimen y muy probablemente la normalidad en los métodos de gobierno.

El ex presidente del Consejo, don Diego Martínez Barrio, estima que el proyecto de reforma es una dirección estratégica del Gobierno que no engaña a nadie.

Respecto al proyecto presentado, dice que no se trata de un proyecto de reforma, sino de hacer una nueva Constitución. Toda la articulación doctrinal de la Carta vieja se tira por tierra para substituir con principios que la desnaturalizan.

Si se aprobara un nuevo texto en la forma que se pretende, renovaríamos durante el siglo XX la tradición espantable del XIX.

Hay otro, y es que, abierto un período de reforma, los partidos de derecha e izquierda irían a las elecciones con programas totalitarios. Es decir, los unos para hacer una Constitución monárquica, los otros para reformar en sentido extremista el texto actual.

El ex ministro don Indalecio Prieto estima que la reforma es grave en su origen, gravísima en un designio e insensata por el instante en que se plantea.

El intento de reforma es un reto a las izquierdas. Estas—ñade— a mi juicio no deben rehuir, sino aceptarlo con todas sus consecuencias. Incluso cabría pedir que la cuestión se ventilara cuanto antes, ya que los períodos constituyentes, por los trastornos que llevan consigo, deben ser lo más breves posibles.

El planteamiento de la reforma constitucional exige que se restablezca en seguida la normalidad jurídica. Deseo de esa magnitud no ha de quedar confiado exclusivamente, ni en su período

previo, a los representantes parlamentarios, sino que debe de intervenir en él la nación entera.

A la obtención de ese indispensable restablecimiento de la normalidad, las izquierdas, incluso, podrían ofrecer sus votos en las Cortes a fin de que no hubiese que aguardar a Diciembre para abordar parlamentariamente el problema.

Pero sería sencillamente idiota que las izquierdas, una vez lanzadas al debate, se aviniesen a que si las derechas fracasaban en su empeño, la Constitución continuara plasmada en las fórmulas transaccionales que constituyeron los fundamentos de la de 1931. Si las derechas vencen, a buen seguro que procederán sin contemplaciones para ahogar en el nuevo texto cuanto pueda significar esperanza liberal y ventaja social.

El ex ministro don Marcelino Domingo, dice:

Intentar su reforma en lo fundamental por un partido que no prometió ni juró la Constitución, intentarlo en una hora apasionada, no es salir a la lucha con una bandera, es dar una bandera al adversario. No les quepa dudas alguna a las derechas. La reforma de la Constitución no equivale a dejar canceladas las aspiraciones de la contrarrevolución, equivale a plantear nuevamente las aspiraciones de la revolución y a darle posibilidades de una solución extremista radical y definitiva.

Por la situación del Mundo—España está en el Mundo—un período constituyente es hoy, en el país que se quiere, un período revolucionario. Si las derechas en los dos años de Poder no hubieran dado prueba diaria de su incompetencia, de su obstinación y de sus arrebatos históricos, este propósito de la reforma las incapacitaría también. Con ellas sirven a los ideales contrarios y hunden los intereses que pretenden representar y defender.

El ex ministro don Luis Nicolau DO war estima que no se trata de reformar, sino de transformar al cabo de año y medio, de tergiversar. Tiene la seguridad de que la intentada reforma no llegará a efectuarse, aun en el caso de que logren salvar el difícil escollo del "quórum" en estas Cortes. Las venideras, elegidas bajo el signo de la amnistía, serán unas Cortes izquierdistas, unas Cortes que podrían reformar la Constitución en el sentido diametralmente opuesto al que se pretende, si las izquierdas, con un mayor sentido constructivo que las derechas, no se limitaran a pronunciar un rotundo «no» en la cuestión revisionista.

El ex ministro don Alvaro de Albornoz dice:

En España, todos los proyectos de reforma constitucional son contemporáneos, de negociaciones con Roma y de modificaciones más o menos reaccionarias en la legislación de Imprenta. Ello es así porque en España se llama reforma a la contrarrevolución. Para los conservadores españoles, reformar es suprimir, borrar. ¿Reforma de la Constitución de la República, prácticamente no implantada aún? No. De lo que se trata es de pasar una enorme esponja sobre 1931.

El ex ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, estima que el proyecto es una provocación a los republicanos.

Contra esa amenaza los republicanos no pueden adoptar más que una actitud: la de exaltada oposición al proyecto de reforma, la de tenaz defensa de la Constitución actual. Y si a pesar de todo se mantiene la vergálica provocación, recogerla con todas las consecuencias e imponer en la reforma nuestro criterio, sin contemplaciones, sin transigencias, que nadie agradece, sin otra preocupación que la de hacer triunfar rotundamente, definitivamente, el espíritu de la revolución de 1931.

El ex ministro don Luis Nicolau DO war estima que no se trata de reformar, sino de transformar al cabo de año y medio, de tergiversar. Tiene la seguridad de que la intentada reforma no llegará a efectuarse, aun en el caso de que logren salvar el difícil escollo del "quórum" en estas Cortes. Las venideras, elegidas bajo el signo de la amnistía, serán unas Cortes izquierdistas, unas Cortes que podrían reformar la Constitución en el sentido diametralmente opuesto al que se pretende, si las izquierdas, con un mayor sentido constructivo que las derechas, no se limitaran a pronunciar un rotundo «no» en la cuestión revisionista.

LA IV VUELTA A ESPAÑA POR AVIONES MILITARES

PASO DE ESCUADRILLAS POR VITORIA

Vitoria 29.—Pasaron las escuadrillas procedentes de León, haciéndolo la primera en 7 horas, 53 minutos, 30 segundos; la segunda, en 8 horas, 10 minutos y 30 segundos; la tercera, en 8 horas y 16 minutos. Esta última llegó a las diez menos cuarto. Hasta dicha hora no han pasado

Gil Robles declara que las medidas de orden público adoptadas en Barcelona persiguen únicamente salir al paso de los perturbadores con toda energía y un criterio inexorable

Llegan a Barcelona Portela Valladares y Gil Robles, reuniéndose seguidamente con las autoridades

Barcelona 29.—Desde las diez de la mañana comenzaron a acudir al aeródromo del Prat de Llobregat las autoridades y jefes militares para esperar la llegada del avión en que efectuaban su viaje a Barcelona los ministros de la Guerra y de la Gobernación, señores Gil Robles y Portela Valladares.

y sus conexos y los de atentado y resistencia a la autoridad y sus agentes. b) Los que causen o tiendan a causar desperfectos en cualquier clase de vías de comunicaciones, telefónicas, telegráficas o de radio, y a impedir o dificultar la circulación de trenes, tranvías o vehículos de servicio público y de transporte de mercancías, y los que tiendan a impedir el abastecimiento de artículos de primera necesidad o servicios de agua, luz y cualquier otro de carácter público y las coacciones contra la libertad de trabajo o contratación.

LARIOS, S. A. MALAGA Vinos generosos. Licor "TRIPLE SECO" Coñacs "TRES ESTRELLAS" y "PRINCIPE"

Sanfeliu, presidente de la Audiencia, y señor Anguera de Sojo. Manifestaron que habían realizado su viaje con toda felicidad. No hicieron manifestación alguna, participando que hablarían más tarde a la Prensa.

REPRESENTANTE Desee uno para esa plaza, importante firma especializada en termómetros clínicos. Intúll escribir sin indicar referencias, historia comercial y firmas que representa a P. 3080 B. Apartado 228. Barcelona.

recogió la iniciativa y prometió ponerla en práctica. Los ministros de la Guerra y Gobernación se despidieron finalmente de los periodistas, diciéndoles que pensaban regresar a Madrid esta misma tarde, a las cuatro.

PROCLAMACIÓN DEL ESTADO DE GUERRA Barcelona 29.—A las dos y media de la tarde, una compañía del regimiento número 34 ha publicado por las calles de la ciudad el siguiente bando, que también ha sido leído desde el cuartel de la división por las emisoras de Radio:

Que, en cumplimiento de decreto de esta fecha, acordado en Consejo de ministros y de conformidad con los preceptos de la Constitución, ley de Orden público, Código de Justicia militar y orden de 6 de Enero de 1934, queda declarado el estado de Guerra en el territorio de la antigua provincia de Barcelona, y dispuesto a mantener el orden público a todo trance.

CASA SEMILLAS agrícolas de todas clases SEMILLAS DE HORTALIZAS Y LEGUMBRES SEMILLAS FORRAJERAS TODAS SELECCIONADAS Y GARANTIZADAS PÍDANSE CATALOGOS LEYVA

SUCESOS LOCALES BICICLETA RECUPERADA Agentes de Vigilancia se incautaron ayer de una bicicleta que hallaron en poder de Pedro Gómez Bascuñana, la cual había sido sustraída a Alfonso García Pujardo.

SORPRENDIDO CUANDO SE LLEVABA CARBÓN El jefe de la estación de Andaluces ha presentado una denuncia contra José Ruiz Vázquez, de 17 años, el cual fue sorprendido en dicho sitio cuando se llevaba una esperta conteniendo quince kilos de carbón.

FAJAS CAUCHO Bazar Rayos X PERFORADAS a Pesetas 19,50, en el HERNIADOS: Curaréis con aparato a medida de esta casa MEDIAS DE GOMA para Varices, precios de fábrica BAZAR RAYOS X. Acera del Casino, 23. Teléfono 2133. Granada

Infantería don Pablo Ibáñez Ruiz, atropellado a Salvador López Sánchez, de 43 años, que vive en Sierra Elvira. Sufrió una herida contusa en la región occipital y contusiones en la cadera izquierda.

Félix Gómez Sánchez MEDICO ESPECIALISTA OIDO, NARIZ Y GARGANTA Profesor titular de la especialidad en la Facultad de Medicina Reyes Católicos, 22, 1.º CONSULTA: de 11 a 1 y 4 a 6

Balneario y Aguas de Lanjarón ha trasladado su depósito de la calle de Navas, 22, a Reyes Católicos, 38, Teléfono, 2267. Pida un vaso de AGUA FRIA, 10 céntimos.

EN LA CATEDRAL

La consagración del nuevo obispo de Almería, don Diego Ventaja Milán

ha consagrado el arzobispo doctor Parrado y lo ha apadrinado el Cabildo Sacramontano

A las diez de la mañana tuvo lugar en el templo metropolitano la consagración episcopal del nuevo obispo de Almería don Diego Ventaja Milán, canónigo del Sacro Monte.

Después de la «Misa» cantada por el arzobispo, se procedió a la consagración del nuevo obispo, don Diego Ventaja Milán, canónigo del Sacro Monte. Una gran concurrencia llenaba las anchurosas naves del templo.

Después de la «Misa» cantada por el arzobispo, se procedió a la consagración del nuevo obispo, don Diego Ventaja Milán, canónigo del Sacro Monte. Una gran concurrencia llenaba las anchurosas naves del templo.

Después de la «Misa» cantada por el arzobispo, se procedió a la consagración del nuevo obispo, don Diego Ventaja Milán, canónigo del Sacro Monte. Una gran concurrencia llenaba las anchurosas naves del templo.

Su estómago lo necesita ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS Venta en farmacias

Las fiestas del Corpus

BATALLA DE FLORES CONSTITUYÓ UN ÉXITO Y FUE UN BRILLANTE FIESTA Este brillante festejo ha constituido un éxito para sus organizadores, en especial del Sr. presidente de la colonia murciana don Fernando Hervás, que ha trabajado sin descanso para la organización del acto y ha sido merecedor de los muchísimos plácemes, que está recibiendo.

Después de la «Misa» cantada por el arzobispo, se procedió a la consagración del nuevo obispo, don Diego Ventaja Milán, canónigo del Sacro Monte. Una gran concurrencia llenaba las anchurosas naves del templo.

José Sánchez Jofre Médico especialista de OIDO, NARIZ Y GARGANTA Profesor titular de la especialidad en la Facultad de Medicina GRAN VÍA, 18, 1.º De once a una y de tres a cinco Teléfono 2112

de cooperación, en categoría siguiente al octavo premio Premios de coches.—Primer, objeto de arte del establecimiento «Joyería Romera», al automóvil de don Gregorio García. Segundo, de cooperación Premio segundo, automóvil de «Cesión Granada». Premio tercero, automóvil de don Diego Palacios. Cuarto, automóvil de don Miguel Castillo Jiménez.

Después de la «Misa» cantada por el arzobispo, se procedió a la consagración del nuevo obispo, don Diego Ventaja Milán, canónigo del Sacro Monte. Una gran concurrencia llenaba las anchurosas naves del templo.

Después de la «Misa» cantada por el arzobispo, se procedió a la consagración del nuevo obispo, don Diego Ventaja Milán, canónigo del Sacro Monte. Una gran concurrencia llenaba las anchurosas naves del templo.

Después de la «Misa» cantada por el arzobispo, se procedió a la consagración del nuevo obispo, don Diego Ventaja Milán, canónigo del Sacro Monte. Una gran concurrencia llenaba las anchurosas naves del templo.

Después de la «Misa» cantada por el arzobispo, se procedió a la consagración del nuevo obispo, don Diego Ventaja Milán, canónigo del Sacro Monte. Una gran concurrencia llenaba las anchurosas naves del templo.

Después de la «Misa» cantada por el arzobispo, se procedió a la consagración del nuevo obispo, don Diego Ventaja Milán, canónigo del Sacro Monte. Una gran concurrencia llenaba las anchurosas naves del templo.

Después de la «Misa» cantada por el arzobispo, se procedió a la consagración del nuevo obispo, don Diego Ventaja Milán, canónigo del Sacro Monte. Una gran concurrencia llenaba las anchurosas naves del templo.

Después de la «Misa» cantada por el arzobispo, se procedió a la consagración del nuevo obispo, don Diego Ventaja Milán, canónigo del Sacro Monte. Una gran concurrencia llenaba las anchurosas naves del templo.

Después de la «Misa» cantada por el arzobispo, se procedió a la consagración del nuevo obispo, don Diego Ventaja Milán, canónigo del Sacro Monte. Una gran concurrencia llenaba las anchurosas naves del templo.

Después de la «Misa» cantada por el arzobispo, se procedió a la consagración del nuevo obispo, don Diego Ventaja Milán, canónigo del Sacro Monte. Una gran concurrencia llenaba las anchurosas naves del templo.

Después de la «Misa» cantada por el arzobispo, se procedió a la consagración del nuevo obispo, don Diego Ventaja Milán, canónigo del Sacro Monte. Una gran concurrencia llenaba las anchurosas naves del templo.

Después de la «Misa» cantada por el arzobispo, se procedió a la consagración del nuevo obispo, don Diego Ventaja Milán, canónigo del Sacro Monte. Una gran concurrencia llenaba las anchurosas naves del templo.

Después de la «Misa» cantada por el arzobispo, se procedió a la consagración del nuevo obispo, don Diego Ventaja Milán, canónigo del Sacro Monte. Una gran concurrencia llenaba las anchurosas naves del templo.

Después de la «Misa» cantada por el arzobispo, se procedió a la consagración del nuevo obispo, don Diego Ventaja Milán, canónigo del Sacro Monte. Una gran concurrencia llenaba las anchurosas naves del templo.

URALITA CUBIERTAS CIELOS RASOS TUBERLAS DESAGÜES DEPOSITOS REVESTIMIENTOS ARRIMADEROS URALITA S. A. - Reyes Católicos, 52 - GRANADA

YA TIENE LA GESTORA TRES VOCALES FLAMANTES

La hora de verano en las oficinas

A las once y cuarto de la mañana abre la sesión el señor Vega Rebanillo, asistiendo los señores Romero de la Cruz, López Díaz, Tello Ruiz, Salmerón Mora, Torres Abalón, Ramos Peñalver, Haro Gallardo, Angulo Montes, García Valdecasas, Moreno Guillén, Rivero y Pedrajas.

En la barra hay escaso público. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior. Quedan aprobados todos los asuntos del orden del día que ya tenemos publicados.

NUEVOS GESTORES

Se da cuenta de una comunicación del gobernador civil interior participando haber acordado nombrar vocales de la Comisión gestora para cubrir las vacantes existentes a los señores don Juan Gallego Barón, don Enrique López Jimena y don José Hernández Lorenzo, quedando enterado el Cabildo.

EL CENTENARIO DE BOISSIER

Leída otra comunicación, en que el Comité ejecutivo para la conmemoración del centenario de Boissier ofrece a la Alcaldía un puesto de honor en el homenaje internacional que va a celebrarse en breve al gran botánico suizo, primer sabio que escaló la cordillera Penibética para estudiar la flora de la misma. Ruega el apoyo moral y material de la Corporación y se acuerda concederle.

NOMBRAMIENTO DE UN MÉDICO INTERINO

El médico de la Beneficencia municipal don Manuel Martín Vivaldi, al que se le ha concedido licencia, sin sueldo, para ampliar estudios en el extranjero, participa su marcha en 1.º de Julio.

El señor Pedrajas dice que, como en Cabildos anteriores, el Ayuntamiento se reservó la facultad de cubrir esta plaza, propone se nombre en la vacante a don Angel Egea Esteban.

Opina el señor Salmerón que debe pasar este asunto a la comisión de Beneficencia, donde hay otra solicitud para el desempeño interino de este cargo, con el fin de estudiar ambas propuestas y traer el resultado a Cabildo. Insiste el señor Pedrajas en que debe resolverse ahora por tratarse de servicio de urgencia, incluso sometiendo a votación.

El Sr. Salmerón retira su propuesta y se acuerda por unanimidad nombrar interinamente al señor Egea para sustituir al señor Martín Vivaldi.

EDIFICIO CASA SOCORRO Y FARMACIA

El señor Salmerón pregunta qué hay sobre el futuro edificio de Casa de Socorro y Farmacia municipal.

Le responde el alcalde que se está tramitando el asunto en la oficina técnica y que en seguida que estén redactadas las bases del concurso vendrán al Cabildo.

NUOVO INGENIERO MUNICIPAL

Al darse cuenta del fallo del tribunal que ha entendido en el concurso para la provisión de la plaza de ingeniero municipal y en el que propone se le adjudique a don José Fernández Solsona, queda aprobado por unanimidad.

El señor Tello propone que el Cabildo haga constar en acta la satisfacción por los excelentes servicios que ha prestado al Ayuntamiento el ingeniero asistente señor Fábregas, el cual ha hecho el aprovechamiento del salto de «La Horchuelas», cuyo coste hubiera supuesto al Municipio mucho más de lo que han importado los haberes del se-

AL PUBLICO

Para el que no quiera utilizar el servicio municipal, la **EMPRESA FUNERARIA DE VICTORIANO MORAL** de la plaza Universidad

ha establecido servicios en automóvil, incluido todo impuesto, desde 80 pesetas en adelante, y se sirven los atáúdes en camioneta a los pueblos de la provincia.

Plaza de la Universidad Teléfono 1746

Merchants' and Manufacturers' Insurance Co. Ltd.

COMPANIA INGLESA

Seguros generales. Seguros especiales. Seguros de Transporte

SUBDIRECCION PROVINCIAL:

D. JOSE GARCIA FERNANDEZ - Cuesta de Infantes, 12

Se admiten agentes

ROCALLA S.A. BARCELONA

EL MEJOR MATERIAL PARA CONSTRUCCIONES

TUBOS, PLANCHAS ACANALADAS, DEPOSITOS PARA AGUA, BOVEDILLAS, PLACAS, CANALONES, DEPOSITOS PARA MATERIA

TELÉFONO 20760

SUCURSAL EN GRANADA, SEBASTIAN HIDALGO - LECHEROS 13 - TELÉF. 1947

LO REGLO SUSPENDIDA

volvora rápidamente y sin peligro con los famosos **Perlas FEMI**

Rechazad imitaciones que aprovechan la fama de este célebre producto

Se encarga de la distribución en España y en el extranjero. GRANADA: Cía. Granadina de la Industria y Comercio. - FALAGA: Bonifacio Gómez. - JAÉN: Centro Farmacéutico.

"La Moda Práctica"

es, por su gran utilidad, preferida entre todas las Revistas

Visite nuestra actual exposición de **Trajes de Baño, Albornos y Camisas de Punto**

PROPIAS PARA CAMPO Y PLAYA

Preciosos colores

Precios baratísimos

MATARÓ INDUSTRIAL

Fábrica de Géneros de Punto

GRAN VÍA, 9

NOTA: Obsequiamos además a nuestros favorecedores con preciosos regalos para niños.

Indicador Económico

De una noche palabras, 30 cts. Cada palabra más, 5 cts.

Por cada inserción se añaden 10 céntimos en concepto de Timbre.

CHEVROLET 4 cilindros motor Uniflex estado ofrece Agencia Peugeot, Tablas, 17.

POR AUSTRALIA. En 600 y en sus trabajos taberna. Plaza Realjo, 10.

Billares Rusos

para mesas, bolas y toda clase de accesorios. Jerónimo, Villagasa, Elvira, 96.

ñor Fábregas durante el tiempo de interinidad. Debe adoptarse el acuerdo que él propone y comunicarse al ingeniero saliente.

Se adhieren a la propuesta, en nombre de las respectivas minorías, los señores García Valdecasas, Torres Abalón y Pedrajas, acordándose de conformidad.

LAS HORAS DE OFICINA EN EL MUNICIPIO

El señor Romero de la Cruz, inter-

pretando el deseo de los funcionarios administrativos, pide que las horas de oficina, durante el verano, sean de ocho de la mañana a una de la tarde.

Le responde el alcalde que no tiene inconveniente en acceder a ello, y así se acuerda.

PETICIONES DE VETERINARIOS

Se aprueba un informe del interventor, en relación con las modificaciones que interesa la Asociación provincial de Veterinaria, coincidiendo en la apre-

ciación e interpretación de los preceptos reglamentarios que la Asociación referida aduce para fijar el haber correspondiente a cada uno.

RECLAMACIÓN DESESTIMADA

Se desestima una reclamación formulada por don Antonio Sánchez Guardiola, en nombre de la Compañía General de Electricidad, interesando un aumento al capítulo 4.º del presupuesto para servicios de alumbrado y abono de facturas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las doce y veinticinco.

Disposiciones oficiales

Declaración del estado de Guerra en Barcelona

Madrid 29.—La «Gaceta» publica,

entre otras, las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Decreto declarando estado de Guerra en Barcelona y provincia.

Otro desestimando la reclamación promovida por don Regino Félix Anzures y otros sobre créditos resultantes de obras realizadas en la Casa de Congregaciones de Bilbao, incautada a Compañía de Jesús.

LA CENTRALIZACIÓN DELANTERA DE LA CARGA en el CAMION FORD V-8 1935

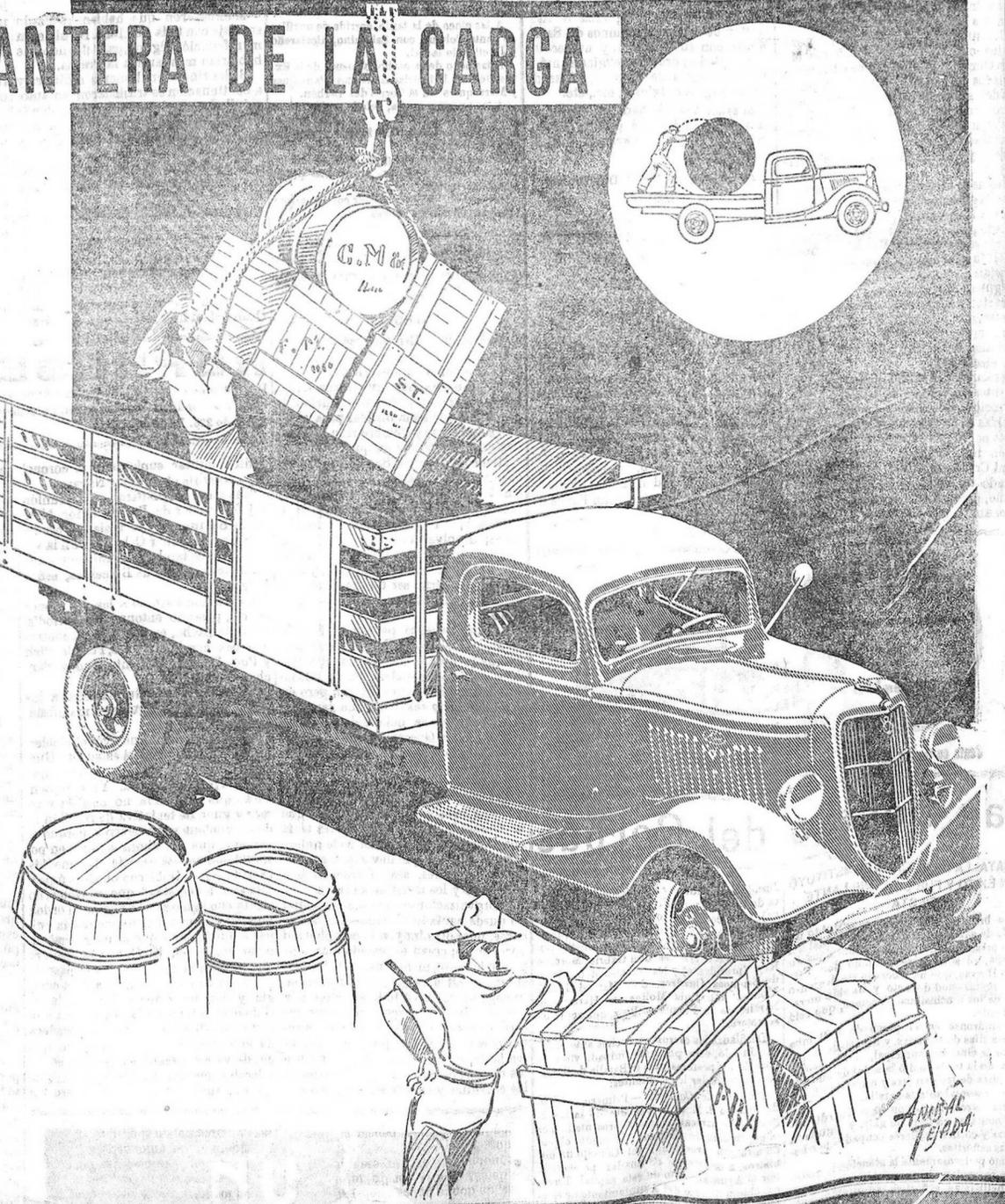
- (a) Permite colocar más carga por delante del eje trasero, con mayor peso en la sección del delantero.
- (b) Hace más uniformes la acción del freno y el desgaste de los neumáticos.
- (c) Aumenta la estabilidad, con la consiguiente protección para la carga frágil y la mejora de rendimiento en el conjunto del camión.
- (d) Facilita el viraje en las curvas cerradas, por el aumento de espacio de carga útil entre la cabina y el centro del eje trasero.

Se funda el nuevo sistema en dar a la ballesta delantera un nuevo montaje, y en adelantar unos 23 centímetros la colocación del motor, aumentando substancialmente las distancias de la parte posterior de la cabina al centro del eje trasero y al extremo del bastidor, hasta el punto de que estas medidas son hoy mayores en el Ford V-8 que en muchos camiones de mayor longitud entre ejes. Podríamos agregar...—pero creemos que ha de serle más práctico ver, en el propio camión y a base del mismo trabajo a que usted ha de destinarlo, lo que representa realmente la centralización delantera de la carga en el Ford V-8 1935. Pídanos una demostración...

"UN CAMION 1935 HA DE TENER UN MOTOR V-8. EL CAMION FORD ES FORD V-8"

Concesionarios en la provincia:

RAFAEL PALMA - Gran Vía, 48 - Granada
ANTONIO BAENA ALVAREZ - Baza



¡Usted tira el dinero!

Si no efectúa sus compras en el **PALACIO DEL CALZADO**, donde sólo encontrará artículos de calidad y económicos.

Exposición de los últimos modelos. 0-0 Visite sus escaparates

Ricardo Jiménez ● Príncipe, 7 y 9 ● Granada

